

Respondemos pues a estas preguntas basándonos sobre los resultados de las experiencias pasadas y teniendo en cuenta la lógica propia de la revolución proletaria en los cuadros de las técnicas de la sociedad presente.

1.- ¿COMO SE ORGANIZAN LOS CONSEJOS ENTRE ELLOS?

Los consejos, lo hemos repetido, son el medio específico por el cual los trabajadores toman en manos TODA la sociedad. Deben pues constituirse de manera de coordinar perfectamente su acción sobre todo el territorio donde ejercen su poder. Las diferentes experiencias han demostrado que esta coordinación entre los diversos consejos de base (consejos de fábrica, de barrio, de campo) no puede ser realizada más que por otro consejo

Este es el papel de los consejos de ciudades formados por delegados de barrios y de fábricas, de los consejos de regiones con delegados de ciudades y circunscripciones agrícolas, en fin, de un Consejo Central, una asamblea central de Consejos.

Las relaciones existentes entre todos estos consejos son las mismas que existen entre los trabajadores y su consejo local de fábrica. Toda decisión es tomada por los delegados después de una recolección de DIRECTIVAS de los consejos locales, elaboración de una o diversas soluciones y RATIFICACIONES de una de ellas por los interesados. Al igual que los consejos de base, los consejos superiores son los ejecutantes de la voluntad de aquellos de los cuales son el producto. Son simplemente el medio que se dan estos últimos para realizarla.

Los sacerdotes de la burguesía, de la tecnocracia, verán en eso un "pecado mortal" contra la rapidez y eficacia: "¿Qué es eso de esta coordinación donde toda orden es discutida, donde unos obreros sin educación darán órdenes a especialistas, donde habrá que esperar la decisión de millones de personas para dar un paso? ¡Será el reino del desorden, de la lentitud, de la anarquía.